



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2 – PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS DE PONDERACIÓN OBJETIVA DE LAS PLICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO: “ADECUACIÓN DE ESPACIOS URBANOS EN EL EJIDO CENTRO. FASE III”, INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE EL EJIDO “EJIDO SOSTENIBLE 2020”, COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014 – 2020.

En El Ejido, siendo las 13:33 horas del día 11 de junio de 2.021 en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de apertura pública del sobre nº 2 – Proposición Económica y criterios de ponderación objetiva de las plicas presentadas en la licitación convocada por el Ayuntamiento para la contratación de la ejecución del proyecto de obras denominado: “ADECUACIÓN DE ESPACIOS URBANOS EN EL EJIDO CENTRO. FASE III”, incluido en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de El Ejido “EJIDO SOSTENIBLE 2020”, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014 – 2020, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

- Presidente:** D. José Francisco Rivera Callejón
- Secretario:** D. Jorge Luis Navarro Muñoz.
- Vocales:** D. Oscar Criado Cordobés.
D. ª. María Jesús Maldonado Maldonado.
D. Bernardo Arcos Fornieles.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 20/04/2021, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

A continuación, se procede a entregar a los miembros de la mesa copia del informe redactado por el Técnico de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios D. Francisco Ortega Buendía de fecha 09/06/2021 en el que se han evaluado previamente las mejoras cuya valoración depende de juicio de valor, de acuerdo a los criterios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

PLICA	EMPRESA	VALORACIÓN TÉCNICA (SOBRE 100)
1	FACTO, ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	31,23
2	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A.	52,20
3	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A	52,20
4	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A	52,70
5	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	37,10
6	INTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA, S.L.U.	29,60
7	MAYFRA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	19,60
8	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L	66,47
9	PROYECTOS Y VIAS ALMERÍA, S.L.	16,40
10	FIRCOSA DESARROLLOS, S.	92,87

De acuerdo con lo establecido en dicho informe y en el artículo 15.5.8 del PCAP, las ofertas cuya valoración técnica sea inferior a 50 puntos (sobre 100), serán consideradas ofertas con calidad técnica inaceptable y procedería su exclusión.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER



Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba la valoración asignada en este informe a cada una de las plicas en la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, siendo esta puntuación la siguiente:

PLICA	EMPRESA	PUNTOS OF. TÉCNICA
1	FACTO, ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	Excluido
2	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A.	13,05
3	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A	13,05
4	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A	13,17
5	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	Excluido
6	INTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA, S.L.U.	Excluido
7	MAYFRA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Excluido
8	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L	16,62
9	PROYECTOS Y VIAS ALMERÍA, S.L.	Excluido
10	FIRCOSA DESARROLLOS, S.	23,22

Aprobada la puntuación asignada a los criterios dependientes de juicio de valor, se precede a la apertura del sobre Nº 2 – proposición económica y mejoras relativas a criterios de ponderación objetiva - de las plicas presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

PLICA	EMPRESA	PROPOSICIÓN
1	FACTO, ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	Excluido
2	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A.	285.702,09 €
3	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A	276.775,55 €
4	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A	257.607,00 €
5	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	Excluido
6	INTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA, S.L.U.	Excluido
7	MAYFRA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Excluido
8	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L	298.935,00 €
9	PROYECTOS Y VIAS ALMERÍA, S.L.	Excluido
10	FIRCOSA DESARROLLOS, S.	273.734,43 €

Visto lo expuesto anteriormente, la mesa, por unanimidad, acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local la exclusión de las empresas **FACTO, ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L., INTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA S.L.U., MAYFRA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L., y PROYECTOS Y VIAS ALMERÍA, S.L.**, por tener calidad técnica inaceptable y la adjudicación del proyecto de obras denominado: "ADECUACIÓN DE ESPACIOS URBANOS EN EL EJIDO CENTRO. FASE III", incluido en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de El Ejido "EJIDO SOSTENIBLE 2020", cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014 – 2020, por ser la oferta más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, a la empresa **VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, con C.I.F. A-23434970, por un importe total de 212.898,35 € más 44.708,65 €, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 257.607,00 €.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del Sobre nº 2 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 13:43 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO